Manta, 7 de Marzo del 2010

Señor Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía "TELEVISION MANABITA S.A."

CEDENTE

NOMBRES COMPLETOS Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

CEDULA:

130204923-2

NACIONALIDAD:

ecuatoriano

ACCIONES QUE CEDE:

212.616,00

CESIONARIO:

NOMBRES COMPLETO:

Muñoz Arteaga Helen Viviana

CEDULA:

091288876-5

NACIONALIDAD:

ecuatoriana

Cabe indicarle que cada acción tiene el valor de \$1,00 (Un dólar) cada una.

Atentament

Luis Alberto Arteaga Carrasco

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

"TELEVISION MANABITA S.A"

1 1 MAR 2010

RECIBIDO

Superintendencia de Compañías

EA 34.616

Manta, 5 de Marzo del 2010

Señor

Luis Alberto Arteaga Carrasco

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TELEVISION MANABITA S.A"

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender **212.616,00** acciones que tenía en la compañía "**TELEVISION MANABITA S.A.**", del valor de \$**1,00** dólar cada una, a la señorita: **Muñoz Arteaga Helen Viviana**, con cédula No. 091288876-5, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionista; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,

Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

CEDENTÉ

Muñoz Arteága Helen Viviana

CESÍONARIO

Narcisa Beatriz Arteaga Molina

Esposa de cedente

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TELEVISION MANABITA S.A." CELEBRADA EL DIA 7 DE MARZO DEL 2010.

En la ciudad de Manta, a los siete días de Marzo del 2010, siendo aproximadamente las 15H00 en la oficina de la empresa "TELEVISION MANABITA S.A." se reúnen los señores TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA Y Lic. LUIS ALBERTO ARTEAGA CARRASCO quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.- Transferencia y venta de acciones del señor TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA a favor del señorita HELEN VIVIANA MUÑOZ ARTEAGA.

Actúa en esta junta general de accionistas como secretario el Lic. Luis Alberto Arteaga.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de la compañía.

PUNTO UNICO.- Transferencia y venta de acciones del señor TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA a favor del señorita HELEN VIVIANA MUÑOZ ARTEAGA. Toma la palabra el señor TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA en donde manifiesta que ha vendido el total de sus acciones valoradas en 212.616,00 las que mantiene en la compañía TELEVISION MANABITA S.A ya que motivos de índole personal no le permiten poder dedicar más tiempo a la compañía, con sus motivo expuestos, solicita a la Gerencia General realice los tramites de la transferencia de acciones que lo hace a nombre de la señorita HELEN VIVIANA MUÑOZ ARTEAGA comunica esto en razón que esta Junta conozca y solicite a la superintendencia de compañía registrar dicho movimiento de acciones.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 16h18 se da por clausurada dicha sesión.

Firman al pie de la presente,

Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

Accionista Mayoritario

Luis Alberto Arteaga Carrasoo

Accionista Minoritario

Lic. Luis Alberto Arteaga Carrasco

Secretario

MANABITA

Lic Luis Alberto Arteaga